Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA

En la sesión plenaria celebrada el 13 de Junio de 2015, se ha constituido la nueva Corporación Local de este municipio de Alcaudete de la Jara, surgida de las Elecciones Locales celebradas con fecha 24 de Mayo de 2015, la Sra. Alcaldesa-Presidenta,Da Cristina Cebas Gregorio , ha dictado con fecha de hoy 26 de Junio de 2015, el Decreto que a continuación se transcribe:

DECRETO DE DELEGACIONES ESPECIALES EN LOS CONCEJALES

En consideración a la reciente constitución de esta Corporación, en conformidad con las Elecciones Locales celebradas el pasado mes de mayo de 2015 y vistos los artículos 23.3 de la LRBRL y 43, 44 y 45 del ROF aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente, he resuelto:

Primero: Nombrar Concejales Delegados, con el carácter de delegaciones especiales relativas a los servicios o áreas que a continuación se relacionan, comprendiendo dichas Delegaciones la dirección interna y gestión de los servicios o áreas correspondiente, no incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, a los siguientes concejales:

Don José Carlos Gómez Mancebo. Para las áreas de Economía y Hacienda, Cultura y Medio Ambiente.

Doña María Ignacia Pérez Valero. Para el área de Bienestar Social.

Don Francisco Javier de Paz Arenas. Para las áreas de Seguridad Ciudadana Personal ,Obras y servicios.

Don Luis Alberto del Pino Arellano . Para las áreas de Juventud y Deportes.

Y respecto al área de Urbanismo, no se efectúa delegación haciéndose cargo la Alcaldesa –Presidenta.

Segundo: Notificar el presente Decreto a los interesados y publicarlo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de este Decreto.

Tercero: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

Alcaudete de la Jara 26 de junio de 2015.-La Alcaldesa, Cristina Cebas Gregorio.

N.º I.- 5763